

SEÑORES

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Ciudad

El suscrito Revisor Fiscal de la ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE CONTADURIA PUBLICA - ASFACOP, con NIT No 860.069.141-8.

CERTIFICA

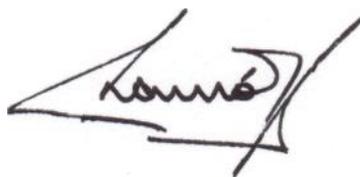
Que he revisado el certificado de existencia y representación legal de la entidad sin ánimo de lucro, y puedo corroborar:

Que la *ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE CONTADURIA PUBLICA - ASFACOP, con NIT No 860.069.141-8*, a 31 de diciembre de 2019, ha cumplido con los requisitos del Estatuto Tributario, en cuanto a su permanencia al Régimen Tributario Especial.

Lo anterior se certifica en los términos que trata el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 Estatuto Tributario.

La siguiente certificación se expide en virtud de la norma señalada anteriormente, el día 26 de junio de 2020.

Cordialmente,



RAMON HERNANDEZ LOZADA
Revisor Fiscal
CC. 19.131.432
T.P 8880-T